



CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

2022 -2027

1. DATOS INFORMATIVOS:

Nombre de la Institución Educativa:	Unidad Educativa Scotland School		
a. CÓDIGO AMIE:	17H02032		
b. Zona	9		
c. Circuito	17D03C10_11_16		
d. Distrito	17D03		
e. Cantón – Provincia:	Quito – Pichincha		
f. Parroquia:	San Antonio de Pichincha		
g. Tipo de Institución Educativa:	Particular		
h. Jornadas:	Matutina		
i. Niveles educativos:	Educación Inicial, Educación Básica y Bachillerato		
j. Número de estudiantes	400		
k. Mujeres: 165	Hombres:	235	
l. Número de docentes:	35		
m. Mujeres: 19	Hombres:	16	
n. Dirección:	De los Hemisferios N2-157 e Inti Ñan		
o. Teléfonos:	2397615 - 2395745		
p. Página web:	www.scotlandschool.edu.ec		
q. Correo electrónico:	17h02032@gmail.com		
r. Integrantes del Consejo Ejecutivo:			
Rector:	Ing. Vinicio Morales		
1er. Vocal principal	Lcdo. Jonathan Obando		
2do. Vocal principal	Lcdo. Galo Almeida		
3er. Vocal principal	Lcda. Nelly Semblantes		
1er. vocal suplente	Lcda. Verónica Getial		
2do. vocal suplente:	Lcdo. Yoandro Ortíz		
3er. vocal suplente:	Lcdo. Mariana Contreras		
Secretaria:	Lcda. Belén Salazar		

COMISIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA 2021-2026

DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN
Ing. Vinicio Morales	RECTOR

MSc. Mariela Ricaurte	VICERRECTORA
Lic. Jonathan Obando	DOCENTE
Lic. Norma Ligña	DOCENTE
Lic. Mariana Contreras	DOCENTE

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN
Psic. Diana Molina	PSICÓLOGA DECE
Dra. Belén Tamayo	PSICÓLOGA DECE
Lic. Andrés Morales	INSPECTOR GENERAL

1.- ANTECEDENTES

La convivencia consciente y organizada en un grupo, implica el respeto a las normas básicas y a una convivencia efectiva, conocedores y responsables de los cambios sustanciales existentes en la sociedad actual, debido a la falta de práctica de valores en la convivencia dentro de los diferentes roles del ser humano, se aboca en la imperante necesidad de analizar la situación de los agentes que conforman la comunidad educativa y establecer un instrumento documental que sirva de referencia para los actores de la educación en la formación académica e integral de las niñas, niños y adolescentes, en el mismo se definen con claridad las relaciones de convivencia, criterios, compromisos, se refleja la expresión del sistema de valores, normas, creencias y cuyo sentir es regular el desenvolvimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo de los procesos que se derivan del PEI, muy en especial el desarrollo como persona de los actores de la comunidad educativa Scotland School. El propósito es brindar orientación hacia la reflexión, regulación y reconocimiento de las acciones de los actores de la comunidad educativa, brindar un ambiente seguro donde el estudiante reciba atención personalizada y se sienta como en su hogar.

El Código de Convivencia se construye con la finalidad de que todo proceso formativo gire alrededor de los principios de autonomía, autogestión y participación. Se ha de considerar como una propuesta dinámica, en permanente proceso de mejoramiento, para lo que se precisa crear un clima de confianza, donde las personas no se sientan aisladas o juzgadas, basada en el respeto mutuo y en los deseos permanentes de superación. El Código de Convivencia es un instrumento oficial resultante de acuerdos y compromisos para la construcción de una sociedad más justa, sin violencia para la prevención, tratamiento y resolución de conflictos, ha direccionado la construcción del presente Código de Convivencia por la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General, Código de la Niñez y Adolescencia y el Reglamento Interno de la institución, elaborado por las autoridades del plantel y socializado en la comunidad educativa, el mismo que pretende la armonización de las relaciones interpersonales y comportamiento actitudinal de todos los miembros de la comunidad educativa, mediante una construcción participativa, democrática y vivencial, que parte de la realidad de los sujetos que intervienen en el proceso educativo de nuestra Institución, priorizando derechos y responsabilidades.

2.- MATRIZ DE ACUERDOS, COMPROMISOS Y NORMAS

Para establecer los acuerdos y compromisos, se procedió a la sensibilización de la comunidad educativa con la finalidad de entender la importancia en la convivencia, vinculando a toda la comunidad educativa con sus diferentes actores sociales, a fin de consolidar las relaciones de cooperación e integración para un buen liderazgo institucional y fortalecer los nuevos enfoques del Sistema Educativo Nacional y el desarrollo integral de los estudiantes en ambientes seguros y saludables para el aprendizaje; en donde la formación socio emocional y los valores de todos sus actores, contribuyan a acrecentar la calidad educativa para lograr mejores beneficios sobre la comunidad escolar. Luego, se elaboraron las matrices para su aplicación a: padres de familia, autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo, a través de encuestas virtuales, compilando y consolidando en un solo documento cada Acuerdo con sus respectivos Compromisos, en donde se refleje el sentir unánime de todos los integrantes de la Comunidad Educativa, de tal manera que conlleven a mejorar el desarrollo integral de todos y cada uno de los actores de la institución, enmarcados en el respeto a los derechos humanos y del BUEN VIVIR.

Las normas establecidas para el presente Código de Convivencia, se establecen con el propósito de definir sus propias normas de convivencia, generados por todos quienes hacen la Unidad Educativa Scotland School; estas normas se desarrollan acorde con cada uno de los seis ámbitos a tomarse en cuenta, a fin de alcanzar una convivencia sana y armónica que busca comportamientos adecuados entre todos los actores que forman la Institución, creando así ambientes propicios y agradables para lograr un desarrollo integral y humanista de sus integrantes.

Con el propósito de regular comportamientos para mantener un orden determinado, Scotland School cuenta con un Reglamento Interno y de Convivencia Escolar de acuerdo al proyecto educativo, encaminado a favorecer la adhesión a valores tales como el respeto, la honestidad, la responsabilidad, la libertad, la sobriedad, la perseverancia, la tolerancia y la sensibilidad hacia la necesidad de los demás, de manera de promover la comunicación, el diálogo y el respeto mutuo, en un clima escolar enriquecedor, que favorezca el desarrollo integral de las potencialidades de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

MATRIZ DE ACUERDOS, COMPROMISOS - PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

ÁMBITO	ACORDAMOS	COMPROMETEMOS
Respeto y responsabilidad por el cuidado y la promoción de la salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Demostrar coherencia con las políticas y valores de la Institución. ▪ Cuidar la buena salud de toda la comunidad de Scotland School. ▪ Impulsar eventos, conversatorios, charlas formativas sobre la sexualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Velar por el buen estado de salud de toda la comunidad educativa. ▪ Coordinar la implementación de programas de salud y de prevención al interior de la comunidad educativa. ▪ Impulsar en la Institución campañas que

		mejoren los aspectos de higiene y alimentación.
Respeto y cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover con el Consejo Estudiantil en programas de ornamentación, reforestación y reciclaje. ▪ Establecer una política institucional adecuada sobre el manejo racional y responsable de los espacios y recursos. ▪ Implementar un plan integral de ahorro de energía con todos los actores de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejercer un control efectivo del buen uso de la energía. ▪ Impulsar una campaña de reciclaje buscando asesoría de entidades públicas y privadas. ▪ Promover el uso de los contenedores diferenciados para envases, papel, cartón, tetrapack, en todos los puntos limpios del colegio. ▪ Contribuir con la medición de la huella ecológica del colegio. ▪ Apoyar las propuestas del Pacto Global en beneficio de la protección ambiental.
Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser responsables en el cuidado de los recursos materiales, bienes y propiedad intelectual personal, institucional y de la comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener un entorno de orden, aseo y seguridad que favorezca el trabajo. ▪ Cuidar con responsabilidad los recursos materiales personales, institucionales y de la comunidad educativa para evitar su desperdicio. ▪ Cumplir con el Instructivo del Uso de la Biblioteca, la Normativa de Uso Adecuado de los Equipos Audiovisuales y Tecnológicos. Promover el respeto a la propiedad intelectual. ▪ Pedir la reparación o reposición de los bienes y/o recursos

		<p>institucionales dañados/deteriorados en función de la disponibilidad de recursos, tanto económicos como humanos.</p>
<p>Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa</p>	<p>Incentivar el respeto en los integrantes de la comunidad educativa para lograr una sana convivencia</p>	<p>Participar de actividades de integración para lograr la sana convivencia.</p> <p>Practicar el saludo</p> <p>Usar un lenguaje adecuado en todos los Espacios. Socializar las normas de convivencia. Colocar mensajes creativos en la cartelera sobre los valores.</p>
<p>Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar en consenso los planes y propuestas del Consejo Estudiantil. ▪ Asesorar en forma permanente a la organización estudiantil. ▪ Incentivar la participación democrática en toda la comunidad educativa. ▪ Ofrecer igualdad de oportunidades a todos los miembros de la comunidad educativa 	<p>Apoyar en las actividades de las diferentes organizaciones estudiantiles</p> <p>Animar la participación estudiantil y fomentar actividades de construcción democrática.</p> <p>Usar adecuadamente el tiempo libre para el crecimiento personal.</p>
<p>Respeto a la diversidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incentivar el respeto a todos los integrantes de la institución 	<p>Impulsar con el apoyo del Consejo Estudiantil y docentes tutores, campañas para fomentar la práctica permanente en valores de respeto a las diferencias sociales, culturales, religiosas y, cero tolerancias a la discriminación.</p>

MATRIZ DE ACUERDOS, COMPROMISOS PARA DOCENTES

ÁMBITO	ACORDAMOS	COMPROMETEMOS
Respeto y responsabilidad por el cuidado y la promoción de la salud	<p>Practicar hábitos de higiene.</p> <p>Promover estrategias para mejorar hábitos de alimentación.</p> <p>Participar en programas educativos relacionados con la higiene, nutrición, sexualidad y prevención del consumo de alcohol</p>	<p>Consumir alimentos saludables que aporten en su desarrollo físico y mental</p> <p>Acompañar de manera permanente al departamento DECE en la realización de talleres conversatorios y conferencias para la prevención de embarazos en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, cuidado de la higiene personal y prevención de enfermedades.</p>
Respeto y cuidado del medio ambiente	<p>Promover acciones que permitan la práctica del respeto y cuidado del medio ambiente y fomentar el buen uso de los recursos naturales.</p> <p>Poner en práctica la aplicación de las 3 R en el hogar, institución educativa y en el entorno inmediato</p> <p>Medir el consumo de la energía eléctrica y el agua potable en donde nos encontremos</p>	<p>Apoyar los mecanismos para desarrollar las campañas de reciclaje y cuidado del uso adecuado de los recursos naturales con todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Reducir el uso de fundas plásticas. Reutilizar envases y papel. Reciclar la basura orgánica e inorgánica</p>
Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuidar y motivar el uso correcto de los bienes materiales. ▪ Valoración de los bienes materiales de la Institución. 	<p>Realizar una campaña anual sobre el uso y cuidado de los bienes materiales.</p> <p>Seguimiento y verificación del uso y cuidado de los bienes materiales</p>

<p>Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa</p>	<p>Practicar las normas básicas de convivencia y de comportamiento</p> <p>Respetar las diferencias y opiniones entre todos los actores de la comunidad educativa a través de la comunicación asertiva</p> <p>Inculcar como política institucional un trato adecuado hacia los otros actores de la comunidad educativa fortaleciendo los valores y empatía.</p> <p>Participar activamente en la resolución pacífica de conflictos mediante el apoyo del departamento DECE</p>	<p>Utilizar palabras de cortesía buenos días, gracias, por favor,</p> <p>Practicar la escucha activa y empática</p> <p>Mantener una adecuada comunicación y el buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Coordinar con el departamento DECE el apoyo en la resolución pacífica de conflictos.</p>
<p>Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil</p>	<p>Desarrollar la conciencia ciudadana, los procesos democráticos y el sentido de servicio</p> <p>Garantizar la participación, el diálogo y la tolerancia además de proporcionar las bases de igualdad, libertad y justicia, requerida para toda la comunidad educativa.</p>	<p>Practicar valores ciudadanos como: la democracia, la participación, el respeto a la opinión de los demás, apertura a la escucha y al diálogo</p>
<p>Respeto ala diversidad</p>	<p>Contribuir en la construcción de una sana convivencia a través del respeto a la diversidad cultural y la inclusión, que favorezca la calidad de un ambiente educativo con valores humanos, cristianos.</p>	<p>Promover la integración de la comunidad educativa a través de actividades que favorezcan la inclusión y el respeto a la diversidad cultural.</p>

MATRIZ DE ACUERDOS, COMPROMISOS PARA ESTUDIANTES

ÁMBITO	ACORDAMOS	COMPROMETEMOS
Respeto y responsabilidad por el cuidado y la promoción de la salud	<p>Participar en acciones para fortalecer a la comunidad educativa en el cuidado y prevención de la salud.</p> <p>Crear conciencia de prevención del embarazo y enfermedades de transmisión sexual en adolescentes de la institución.</p>	<p>Practicar activamente las normas de bioseguridad e higiene.</p> <p>Fomentar el consumo de alimentos saludables y cuidado adecuado del cuerpo.</p> <p>Participación activa en conferencias, talleres, campañas del DECE sobre temas de sexualidad.</p>
Respeto y cuidado del medio ambiente	<p>Participar en acciones que permitan la práctica del respeto y cuidado del medio ambiente y fomentar el buen uso de los recursos naturales.</p>	<p>Utilizar adecuadamente los depósitos asignados para los desechos sólidos.</p> <p>Intervenir activamente en proyectos de desarrollo ecológico-ambiental requeridos por la comunidad.</p> <p>Participar en campañas que promuevan el reciclaje, cuidado a la fauna, la ornamentación, el uso de desechos y protección del medio ambiente.</p>
Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizar responsablemente los equipos tecnológicos, deportivos de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuidar y mantener en buen estado la infraestructura y mobiliario. ▪ Reportar a las autoridades el daño y mal uso de las instalaciones por parte de estudiantes y/o usuarios externos. ▪ Reparar los daños ocasionados a los equipos, mobiliario, recursos e infraestructura de la Institución.
Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa	<p>Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Practicar valores de honestidad, solidaridad, puntualidad y empatía con</p>	<p>Mantener una adecuada comunicación y el buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Cumplir con los horarios establecidos de la institución</p> <p>Mantener el buen uso del uniforme, de acuerdo al horario establecido</p>

	<p>todos los miembros de la comunidad educativa. Informar al DECE, docentes y autoridades en caso de conocimiento de vulneración de un derecho.</p> <p>Participar positivamente en la resolución de conflictos.</p> <p>Asumir las responsabilidades y consecuencias de los actos disciplinarios y académicos.</p>	<p>UNIFORME PARA HOMBRES</p> <p>Uniforme de parada:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Camisa blanca institucional. •Pantalón escoces institucional. •Corbata delgada escocesa. •Hoddie manga larga y cierre completo de color azul marino, con el sello de la institución bordado. •Medias color negro. •Zapatos de cuero de color negro. •Cinturón negro. <p>Uniforme del diario:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Camiseta polo azul marino con botones y el sello de la institución bordado. •Camiseta polo blanca con detalles color azul en el cuello y en la parte de los botones y el sello de la institución bordado. •Jean azul marino sin diseño. •Hoddie manga larga y cierre completo de color azul marino, con el sello de la institución bordado. •Medias color azul marino.
--	--	--

- Zapatos negros, sin diseños.

UNIFORME PARA MUJERES



Uniforme de parada:

- Camisa blanca institucional.
- Falda escocesa institucional, como máximo cinco centímetros sobre la rodilla.
- Corbata delgada escocesa.
- Hoddie manga larga y cierre completo azul marino, y con el sello de la institución bordado.
- Medias color azul marino, largas hasta antes de la rodilla.
- Zapatos de cuero de color negro. (Sin taco)

Uniforme del diario:

- Camiseta polo azul marino con botones y el sello de la institución bordado.
- Camiseta polo blanca con detalles color azul en el cuello y parte de los botones y con el sello de la

		<p>institución bordado.</p> <ul style="list-style-type: none">• Jean azul marino sin diseño.• Hoddie manga larga y cierre completo de color azul marino, con el sello de la institución bordado.• Medias color azul marino.• Zapatos negros, sin diseños. <p>UNIFORME DE DEPORTE PARA MUJERES Y HOMBRES ♀</p> <ul style="list-style-type: none">• Calentador azul marino.• Camiseta gris con detalles azul marino en cuello y mangas.• Short azul marino.• Gorra de sol azul marino.• Medias deportivas blancas sin diseño.• Zapatos deportivos blancos sin diseño.• Terno y gorro de baño de la institución.• Toalla. <p>UNIFORMES PARA NIÑOS</p> <ul style="list-style-type: none">• 4 buzos manga larga, los cuellos y mangas van de colores (Verde, turquesa, amarillo y rojo)
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• 1 mandil institucional Chaleco con cierre color azul marino.• (Niños): Calentador azul marino• (Niñas): Licra azul marino. (Las niñas también pueden utilizar el pantalón del calentador.)• Gorra de sol tradicional. (Niñas).• Gorra de sol tipo safari. (Niños).• Medias deportivas blancas sin diseño.• Zapatos deportivos blancos sin diseño. <p>Los estudiantes de Tercero de Bachillerato deberán vestir el siguiente uniforme de PARADA</p> <p>MUJERES:</p> <ul style="list-style-type: none">• Camisa blanca institucional.• Falda
--	--	---

		<p>escocesa institucional, como máximo cinco centímetros sobre la rodilla.</p> <ul style="list-style-type: none">• Chaqueta azul institucional• Corbata delgada escocesa.• Hoddie manga larga con capucha y cierre completo azul marino, y con el sello de la institución bordado.• Medias color azul marino, largas hasta antes de la rodilla.• Zapatos formales negros. (Sin taco) <p>HOMBRES:</p> <ul style="list-style-type: none">• Camisa blanca institucional.• Terno azul marino.• Corbata institucional.
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Medias color azul marino. • Zapatos formales negros. • Cinturón negro. <p>Notificar al DECE para buscar la mediación en la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Afrontar las responsabilidades y consecuencias de los actos disciplinarios y académicos.</p>
Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil	Aportar positivamente en la resolución de conflictos. Aceptar los resultados en las contiendas electorales y deportivas.	Participación activa en todo tipo de actividades que fortalezcan la igualdad, libertad y justicia dentro de la comunidad educativa.
Respeto a la diversidad	Respetar las individualidades de todos los miembros de la comunidad educativa.	Ejercer la práctica permanente de respeto a las diferencias sociales, culturales, religiosas y cero tolerancias a la discriminación.

MATRIZ DE ACUERDOS, COMPROMISOS PARA PADRES DE FAMILIA

ÁMBITO	ACORDAMOS	COMPROMETEMOS
--------	-----------	---------------

<p>Respeto y responsabilidad por el cuidado y la promoción de la salud</p>	<p>Brindar una alimentación saludable a nuestros representados y/o hijos. Realizar controles médicos periódicos a nuestros representados.</p> <p>Mantener una comunicación asertiva permanente con nuestros representados.</p>	<p>Cooperar de manera permanente con las disposiciones del DECE, en la realización de talleres, conversatorios y conferencias para la prevención de embarazos en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, cuidado de la higiene personal y prevención de enfermedades.</p> <p>Los representantes legales encargados de la comisión del bar emitirán informes mensualmente sobre las normas de higiene, salubridad y atención al usuario del bar institucional.</p>
<p>Respeto y cuidado del medio ambiente</p>	<p>Apoyar y organizar campañas de reciclaje.</p> <p>Inculcar en nuestros hijos y/o representados el buen uso de los recursos naturales.</p>	<p>Apoyar los mecanismos para desarrollar las campañas de reciclaje y uso adecuado de los recursos naturales con todos los miembros de la comunidad educativa.</p>
<p>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.</p>	<p>Utilizar correctamente los equipos e implementos tecnológicos, de laboratorio y deportivos institucionales creando valores de pertenencia en los integrantes de la comunidad educativa.</p>	<p>Concientizar el Cuidado y mantenimiento del buen estado la infraestructura y mobiliario a nuestros representados.</p> <p>Responder por los daños ocasionados por nuestros representados a los bienes, recursos e infraestructura</p>
<p>Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa</p>	<p>Mantener una adecuada comunicación y el buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>Informar al DECE, docentes y/o autoridades en caso del conocimiento de la vulneración de un derecho.</p> <p>Participar positivamente en la resolución de</p>

		conflictos de nuestros hijos y/o representados.
Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil	Fortalecer la construcción de ciudadanía en actividades deportivas, culturales, científicas y sociales de los estudiantes.	Apoyar la participación activa de los estudiantes en todo tipo de actividades que fortalezcan la igualdad, libertad y justicia dentro de la comunidad educativa.
Respeto ala diversidad	Apoyar la inclusión de los actores de la Comunidad Educativa, valorando la riqueza de las diferencias sociales, culturales, religiosas y de capacidades participativas en la vida social, sin incurrir en prácticas de discriminación.	Fomentar la tolerancia a las individualidades de todos los miembros de la comunidad educativa por parte de nuestros hijos y/o representados.

MATRIZ DE ACUERDOS, COMPROMISOS PERSONAL DE APOYO

ÁMBITO	ACORDAMOS	COMPROMETEMOS
Respeto y responsabilidad por el cuidado y la promoción de la salud	Demostrar coherencia con las políticas y valores de la Institución.	Cumplir las disposiciones determinadas por los reglamentos, códigos y por las autoridades y profesores. Dar información oportuna a la unidad de medicina ocupacional del colegio.
Respeto y cuidado del medio ambiente	Ser parte activa del manejo racional y responsable de los espacios y recursos. Vincularse a un consciente manejo de residuos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayudar con el manejo racional y responsable de los espacios y recursos. ▪ Colaborar con proyectos relacionados con el consciente manejo de residuos.
Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.	Ser responsables por el cuidado de los recursos materiales, bienes y propiedad intelectual personal, institucional y de la comunidad educativa.	Mantener un entorno de orden, aseo y seguridad que favorezca el trabajo. Cuidar con responsabilidad los recursos materiales personales, institucionales y de la comunidad

		educativa para evitar su desperdicio.
Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa	Brindar un clima emocional digno y apropiado para el desarrollo de nuestras actividades.	Cumplir con responsabilidad y eficacia las funciones encargadas. Tratar cordialmente a todos los actores de la comunidad educativa. Aportar toda sugerencia que beneficie al adecuado ambiente escolar (orden, aseo, seguridad).
Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil	Expresar nuestras ideas, opiniones y creencias en un marco de respeto y responsabilidad interpersonal.	Aportar para trabajar en un ambiente cálido, afectivo, inclusivo y humano. Cumplir con responsabilidad y eficacia las funciones encargadas por la Institución.
Respeto a la diversidad	Demostrar adherencia a la filosofía inclusiva y humana de la institución. Promover espacios de confianza para todos los integrantes de la comunidad educativa y visitantes	Generar un trato respetuoso en la comunidad educativa

3.-RECONOCIMIENTO DE ACCIONES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA ARMÓNICA

FORMAS DE RECONOCIMIENTO		
Individual	Grupal	Institucional
Recibir oportunamente recomendaciones médicas para una alimentación saludable, de acuerdo de características de salud	Ofrecer un refrigerio diario saludable, en reconocimiento a la labor y compromiso del docente con la institución.	Compartir un refrigerio saludable en ocasiones importantes de la Institución
Entrega de diplomas de reconocimiento al MAESTRO	Entrega de pequeños incentivos para el área que se destaque	Entrega de mención pública a docentes que se destaquen por su labor educativa en eventos organizados por la Institución.

Diploma de reconocimiento y Medalla de Honor por la labor desempeñada en el desarrollo de las actividades durante los 10, 15, años de servicio.	Medalla de Honor por los años de labor educativa	Fiestas Patronales
Otorgar un diploma al Tutor que se destaque en el acompañamiento a grado o curso de estudiantes que demuestren participación y respeto a valores ciudadanos	Otorgar un diploma a los Tutores que se destaquen en el acompañamiento a grado o curso de estudiantes que demuestren participación y respeto a valores ciudadanos	estacar el reconocimiento otorgado en redes sociales institucionales, revistas digitales pertenecientes a la Comunidad Educativa
Reconocer al Tutor que ha desarrollado con constancia y dedicación el proceso de acompañamiento académico afectivo a los estudiantes con NEE, mediante la entrega de un diploma en la final Junta General de Directivos y Docentes.	Reconocer a los docentes que han desarrollado con constancia y dedicación el proceso de acompañamiento académico a los estudiantes con NEE, mediante la entrega de un diploma en la final Junta General de Directivos y Docentes	Entregar diplomas de reconocimiento a los docentes que se han destacado en el acompañamiento de estudiantes con NEE.
Reconocimiento a los Padres de Familia que vivan la pertenencia, la adhesión, el respeto a la Educación Scotland School, mediante la entrega de un diploma a quienes se destaquen en cada sección.	Reconocimiento mediante la entrega de un diploma al grado y curso, donde se demuestre que los Padres de Familia viven la pertenencia, la adhesión, el respeto a la Educación. Reconocimiento a la buena gestión del Comité Central de padres de familia.	Reconocimiento a la Buena gestión del Comité Central de padres de familia
Reconocer los tres primeros puestos de rendimiento académico por Quimestre	Entrega de un diploma al estudiante destacado en su rendimiento académico.	Entrega del Diploma en el Minuto Cívico de Segundo Quimestre
El portador de la Tea Olímpica será el estudiante que tenga mayor puntaje en los	Se reconocerá el día de la mañana deportiva	Jornada Deportiva Institucional

reconocimientos deportivos teniendo como base la siguiente escala: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Internacionales 4 puntos, ✓ Nacionales 3 puntos, ✓ Interprovinciales 2 puntos e, ✓ Institucionales 1 punto 		
Diploma de honor “Scotland School”, como máximo estímulo a las y los estudiantes que hayan cursado toda su Educación General Básica y Bachillerato en el colegio;	Entrega de diploma en la Terminación del año lectivo-Graduación	Graduación-Asamblea General

4.-PLAN DE RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

La resolución pacífica es la transformación de los conflictos, que inicia al asumir la responsabilidad de los hechos y concluye con la reparación de los daños. Este enfoque, además de proporcionar prácticas pacíficas ante cualquier situación conflictiva, plantea estrategias a nivel preventivo, aportando nuevas metodologías para la gestión de las relaciones en el entorno educativo.

La resolución pacífica de conflictos **NO aplica jamás para cualquier tipo de violencia que pueda darse en la institución educativa**. La aplicación de este plan se utilizará únicamente con la comunidad educativa y dentro de la Institución.

➤ DEFINICIÓN DE CONFLICTO

La palabra conflicto es ambigua y móvil; según el contexto puede tener diversas interpretaciones, pero es frecuentemente utilizada. La definición de tal concepto lo dan Hacker y Filman: “el conflicto es una interacción de personas interdependientes, quienes perciben metas incompatibles e interfieren de unos a otros para lograr tales metas”.

También se puede recurrir a la definición de Adam Curle: “hay conflicto cuando un individuo, una comunidad, una nación o incluso un bloque internacional desean algo que no puede ser conseguido a menos que sea a costa de otro individuo o grupo que también lo desea”.

El ser humano siempre, y especialmente cuando vive en sociedad se mueve tras intereses en algunos casos personales y en otros colectivos.

La vida cotidiana en cada instante nos fuerza a optar o elegir entre alternativas diversas, respecto tanto a la satisfacción del interés que daremos prioridad como a la forma o instrumento a través del cual realizaremos lo decidido. Esto hace que el conflicto se encuentre en el centro de toda relación social.

Pero, ¿qué es conflicto?, este consiste en un enfrentamiento intencional entre dos seres o grupos de una misma especie, que manifiestan unos a la vista de los otros una intención hostil, en general a propósito de un derecho y que por mantener, afirmar o restablecer el derecho tratan de quebrar la resistencia del otro, eventualmente por el recurso a la violencia, la cual según el caso puede orientarse a aniquilar al adversario.

En el conflicto entonces se verifican las siguientes circunstancias:

- 1) El enfrentamiento es voluntario.
- 2) Los dos antagonistas deben ser de la misma especie (no hay conflicto entre un hombre y un animal).
- 3) La intencionalidad conflictual implica una voluntad hostil, es decir una voluntad de dañar al otro.
- 4) El objeto del conflicto es en general, un derecho no sólo en el sentido de una disposición formal sino como reivindicación de justicia.
- 5) El conflicto trata de quebrar la resistencia del otro. Se trata de una confrontación de dos voluntades donde una busca dominar al otro con la esperanza de imponerle una solución.

Las emociones básicas que se experimentan cuando se vive un conflicto son la rabia, la tristeza y el miedo. A veces de forma independiente y otras todas a la vez. El camino de la resolución de conflictos no es otra cosa que la expresión adecuada de estas emociones, la escucha de los demás y la búsqueda de alternativas válidas para los miembros que experimentan el conflicto.

EDUCACIÓN Y CONFLICTOS

El objetivo de las iniciativas educativas relacionadas con resolución de conflictos, no puede ser eliminarlos, porque los conflictos son parte de la vida. Pero las escuelas pueden ayudar a los jóvenes a aprender que tienen que elegir entre distintas maneras de reaccionar ante un conflicto, de la siguiente manera:

- Pueden desarrollar habilidades de negociación y de resolución de problemas que les permitan considerar el conflicto no como una crisis sino como una ocasión de cambio creativo.
- Pueden aprender a aplicar estas habilidades a los conflictos que forman parte de sus vidas cotidianas: conflictos con amigos, con la familia e incluso con los profesores.
- Pueden reflexionar acerca de cómo esta aproximación a la resolución de problemas podría aplicarse a los conflictos vinculados con diferencias religiosas y étnicas, con los recursos, las fronteras o las diferentes ideologías políticas dentro de su comunidad, su país, o en el mundo entero.

5.-ESTRATEGIAS PARA MEDIAR UN CONFLICTO

Identificar el problema-Buscar soluciones-Evaluar soluciones-Tomar decisiones

Evaluar decisión. Sin embargo es necesario dar a conocer la definición de ciertos términos que detallo a continuación.

MEDIACIÓN ESCOLAR

Los programas de mediación entre estudiantes se definen como formas especializadas de negociación, en las que terceras partes imparciales, normalmente un compañero o compañera mediador o, en algunos casos, una persona adulta, ayudan a quienes se encuentran en disputa a alcanzar una solución. El objetivo específico de un programa de mediación escolar es atender una serie de conflictos entre miembros de una comunidad escolar que, por algún motivo, no han podido ser solucionados por los propios protagonistas, ni por medio de la mediación informal, y en los que se considera necesario intervenir con una mediación formal.

Este modelo de mediación, parte importante del enfoque transformacional, podría ser entendido como un modelo terapéutico. Tiene seis pilares fundamentales (Cohen, 2001): voluntariedad, imparcialidad, confidencialidad, transformación interpersonal, autodeterminación y seguridad.

Mediación por parte de las personas adultas.

Consiste en formar y entrenar al personal escolar, incluyendo personal directivo y docentes, entre otros actores, para mediar en los conflictos de las y los estudiantes. Como mediadores,

los adultos asesoran al estudiantado en el proceso de examinar las percepciones y sentimientos que cada una de las partes tiene del problema, así como en la búsqueda de las posibles soluciones, y en la adopción de las medidas que parezcan satisfacer mejor las necesidades de ambas partes (Carter, 1992).

Mediación entre iguales

En este tipo de programas se selecciona un grupo de estudiantes para que se formen en la mediación entre compañeros y compañeras de clase.

Se les entrena en los conceptos básicos de la resolución de conflictos, se les enseña los procedimientos habituales de mediación y se les asigna la tarea de resolver conflictos que ocurren en los recreos, pasillos y otros espacios escolares.

Prácticas restaurativas

El concepto de prácticas restaurativas tiene sus raíces en la justicia restaurativa, un enfoque de ver la justicia penal que se busca en la reparación del daño causado, tanto a personas como a las relaciones humanas.

Una actitud restaurativa implica creer que las decisiones están mejor tomadas y los conflictos mejor resueltos por las personas que están directamente involucrados en ellos. Las prácticas restaurativas representan una filosofía de convivencia complementaria a la mediación escolar por diferentes razones:

- Permiten abordar conflictos entre desiguales, con desequilibrio de fuerzas o con terceras personas afectadas.
- No se centran exclusivamente en la resolución de conflictos, sino que ofrecen todo un abanico de herramientas y técnicas sencillas de prevención, de construcción del sentimiento de pertenencia al grupo y a la comunidad, de mejora de las relaciones personales.
- Están directamente relacionadas con la educación social y emocional, ya que trabajan la empatía, el respeto, la asertividad, la autenticidad, la consideración positiva incondicional y la aceptación de las propias responsabilidades.

- Trabajan de forma transversal otras competencias básicas, como por ejemplo, el razonamiento, la argumentación o la cooperación. Aunque el consenso de toda la comunidad educativa siempre es muy recomendable; las prácticas restaurativas no requieren, necesariamente, de proyectos de difícil implementación sino que implican, sobre todo, una reflexión personal sobre la propia práctica docente y el llevar a cabo pequeños cambios de actitud y estilos de comunicación con resultados sorprendentes.

Entre las principales herramientas que conforman las prácticas restaurativas están los círculos restaurativos, las reuniones restaurativas y las reuniones de grupo familiar.

Círculos restaurativos

Son una de las herramientas más representativas de las prácticas restaurativas. Han existido a lo largo de la historia como una manera natural de resolver los conflictos. Por su misma estructura, los círculos restaurativos implican comunidad, conexión, inclusión, protección, justicia, igualdad e integridad, son una estrategia muy eficaz.

Los círculos restaurativos son reuniones donde las personas que participan se disponen formando un círculo para compartir experiencias, necesidades y expectativas y, en caso necesario, entre todos y todas gestionar la resolución consensuada de un conflicto o de una situación que cause estrés o tensión.

Los círculos restaurativos enseñan a las personas participantes a:

- Hacerse responsables y participar activamente en la resolución de sus conflictos
- Tomar conciencia de lo que implica ser parte de una comunidad o grupo, creando vínculos y un sentido de pertenencia.
- Apoyarse mutuamente sobre una base de confianza, empatía y cooperación, generando seguridad.
- Reconocer que, más que el castigo, lo importante en los conflictos es restaurar el daño causado.
- Promover la igualdad entre las personas participantes.

En el ámbito educativo, los círculos restaurativos se pueden utilizar para:

- Reforzar el respeto mutuo en todas las relaciones humanas.
- Cooperar en el buen funcionamiento de un grupo.
- Mejorar las relaciones entre docentes y estudiantes.
- Facilitar la resolución dialogada de los conflictos.

- Perfeccionar la capacidad que tiene una persona de superar circunstancias traumáticas, como la muerte de un ser querido, un accidente, un desastre natural, cualquier situación similar (resiliencia).
- Restaurar vínculos y relaciones personales.
- Dar voz a las personas afectadas y permitir la reparación de los daños causados.
- Sentirse parte no solo del problema, sino también de la solución.
- Compartir experiencias, sentimientos, necesidades y expectativas.
- Ayudar a entender que las propias acciones afectan a las demás personas, y a ponerse “en sus zapatos”.

Existen tres tipos de círculos restaurativos que se pueden desarrollar en el ámbito educativo: círculos para crear comunidad, círculos preventivos y círculos reactivos.

Círculos para crear comunidad

Los círculos para crear comunidad se pueden llevar a cabo con grupos de docentes, estudiantes, personal directivo, madres, padres y representantes, familiares, entre otros actores. Esta metodología proporciona la oportunidad de compartir sentimientos, ideas y experiencias para generar confianza y entendimiento mutuo entre las personas.

Están dirigidos a conformar o consolidar una comunidad o grupo a través de mejorar el conocimiento mutuo de las personas que participan, compartiendo opiniones, intereses y gustos. Se pueden desarrollar al iniciar o finalizar una actividad o un periodo de tiempo, por ejemplo, al iniciar el día, finalizar la semana o algún otro momento específico.

Círculos preventivos y círculos reactivos

Un círculo restaurativo es una práctica versátil que puede usarse de manera preventiva, para desarrollar relaciones y/o tratar temas específicos antes de que ocurran los problemas. También pueden utilizarse de manera reactiva, para responder a las conductas indebidas, conflictos o los problemas ocurridos en el centro escolar.

Los círculos reactivos responden formalmente al conflicto o a la reparación del daño en el estudiantado. Este tipo de círculos involucran a las y los estudiantes en el manejo del conflicto y la tensión reparando el daño y restaurando las relaciones humanas en respuesta a un incidente moderadamente serio, un patrón de conducta que afecta a un grupo de estudiantes o a toda una clase, una catástrofe natural o un atentado que afecte a toda una comunidad.

Reuniones restaurativas

Una reunión restaurativa es un espacio estructurado entre la(s) persona (s) agresora(s), la(s) víctima(s), la familia y amistades de ambas partes, en el que todas las personas involucradas lidian con las consecuencias de la conducta indebida y deciden la mejor manera de reparar el daño, entonces tenemos:

- Conversatorio

Entre las personas que se dio el conflicto.

- Juego de roles

Actividad que se ejecutará de manera lúdica con las personas involucradas en el conflicto.

-Tiempo fuera

Retirar a una de las personas que están en conflicto a un lugar privado, que puede ser cualquier espacio en la institución educativa, sin que esto signifique que se la está excluyendo del hecho conflictivo.

-Descarga emocional no con fin terapéutico

Acompañar unos minutos a la persona en disyuntiva, para que pueda relajarse, para luego dialogar sobre lo sucedido.

Escucha activa

Permitir que la persona exprese y canalice sus emociones para platicar sobre lo suscitado.

Manejo de conflictos interpersonales

Negociación, confrontamiento y arbitraje.

- Negociación y solución de problemas entre las partes (Intervención de un consultor que se llegue a un consenso)

Para ejecutar cada uno de las estrategias antes escritas hay considerar lo siguiente:

- Personas, hechos, circunstancias o comportamiento que inician un conflicto.
- Respeto a culturas (religión, creencias)
- Considerar la edad (análisis y síntesis para remitir expresar opiniones)

Negociación

La negociación es una de las formas de resolver conflictos. Supone que las partes se preocupan por sus intereses, pero suavizan su posición cuando tienen en cuenta los intereses de la otra parte. El problema se concibe como el esfuerzo de llegar al punto medio entre las dos posturas, es decir, decidir cómo “repartir”. La solución exige que cada uno ceda un poco hasta llegar a un punto de acuerdo satisfactorio para ambos.

Así, se ve el conflicto como algo superable con entendimiento y buena voluntad, no como algo que va a deteriorar la relación o que va a hacer ganar o perder. Quien soluciona el problema tiende a preocuparse menos de “quien tiene razón” y “quien está equivocado”, e intenta encontrar una solución satisfactoria para ambas partes.

Para enseñar a negociar proponemos el método de las dramatizaciones en pequeño o en gran grupo. Daremos a los alumnos las siguientes instrucciones para resolver por la vía de la negociación una serie de conflictos que se les presentarán a continuación.

- No juzgues quién tiene razón.
- No intentes convencer al otro de tu idea.
- Propón una solución intermedia en la que los dos cedáis algo y consigáis algo.
- Exponlo de la siguiente manera: ¿y si hacemos... con lo que tú consigues...? ¿Estarías de acuerdo?
- Si el otro no está de acuerdo, respétalo y piensa una alternativa diferente. Busca información en la comunicación no verbal, en sus gestos, sus expresiones, sus sentimientos... para orientarte en tus ofertas.

Actuación asertiva

Las representaciones serán en un estilo concreto de abordar los conflictos y, después de comentarlas, las vuelven a representar en el estilo que ven más adecuado.

- Mirar a los ojos a quién hablas o te habla.
- Mantener una posición corporal erguida pero no rígida.
- Hablar en un tono claro y firme, que todos puedan oír.
- No utilizar un tono de lamentación ni de excusa.
- Reforzar tus argumentos con gestos y con expresión del rostro.

La persona que intervendrá para solucionar un conflicto se centrará especialmente en cómo optimar la situación con la asertividad. Es importante hacerles ver que puede mejorar la valoración social de la persona y su propia autoestima a la vez que se puede

conseguir aquello que persigue; pero sobre todo, es un estilo más justo, porque no faltamos a nadie al respeto ni hacemos daño.

Se pretende que las personas están en conflicto experimenten la asertividad y puedan valorar la oportunidad de este estilo en estos contextos.

Lo adecuado es que vivan al máximo las situaciones, para lo cual el interventor debería esforzarse en hacerlas creíbles cuidando la comunicación no verbal.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA RESOLUCIÓN PACÍFICA	
Conflictos entre estudiantes que puedan darse en la jornada matutina	Intervenciones
Presidente del Consejo Estudiantil o integrantes del mismo. <ul style="list-style-type: none">• Docente tutor.• Docente de asignatura que esté presente en el momento que se da el conflicto, si llega a darse en el salón de clases. Si el conflicto se da en cualquier otra parte de la institución el docente que esté en el turno. Una vez que el docente soluciona el conflicto comunicará al Docente tutor de manera escrita.• Inspector de curso.	Cada integrante deberá prestar atención de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none">1) Si el conflicto ocurre en cualquier parte de la institución educativa, acercarse al lugar del suceso y solicitar conversar con los involucrados.2) Analizar la dimensión del conflicto y saber qué estrategia antes referida sirve para solucionar el conflicto.3) El Docente de asignatura o el docente tutor junto con un integrante del miembro del DECE realizarán un acta de conciliación en donde indicarán por escrito lo sucedido y remitirán al Docente tutor. Cabe señalar si el tutor es quien intervino en el hecho deberá guardar el documento.

<p>Conflictos reiterativos (Cuarto conflicto)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Docente tutor • Profesional del DECE, de acuerdo a la jornada. • Inspector general 	<p>Cada integrante deberá prestar atención de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Docente tutor remitirá copias de las actas de conflicto al DECE e INSPECCIÓN 2) El profesional del DECE junto con el inspector, únicamente si presentara alguna actividad de fuerza mayor acudirán por separado al suceso del hecho. 3) Realizarán un espacio en cualquier departamento y se analizará el caso, posterior se aplicará cualquier estrategia que amerite para el caso. 4) El profesional DECE y el inspector, de acuerdo a lo resultado en el acta de conciliación analizarán los resultados y en caso de que ameriten comunicarán al padre de familia y Docente tutor de curso.
<p>Conflictos docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rectorado • Vicerrectorado • Miembro de Consejo Ejecutivo 	<p>Los integrantes deberán prestar atención de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Los integrantes del grupo de resolución analizarán el caso y aplicarán la estrategia antes referida. 1) Convocarán a una reunión a las personas involucradas y aplicarán la estrategia que amerite en el caso 2) Realizarán el acta de conciliación por escrito.
<p>Conflictos padres, madres y/o representantes legales</p>	<p>Cada integrante deberá prestar atención de la siguiente manera:</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del Comité Central de Padres de Familia o integrantes del mismo. • Docente tutor 	<p>1) Presidente o integrante analizarán la estrategia a utilizarse en el presente conflicto</p> <p>1) Convocarán a una reunión a las personas involucradas y aplicarán la estrategia que amerite en el caso</p> <p>2) Realizarán el acta de conciliación por escrito.</p>
<p>Conflictos entre representantes legales y docentes tutores o de asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miembro del DECE, de acuerdo a la jornada. • Vicerrectorado 	<p>Cada integrante deberá prestar atención de la siguiente manera:</p> <p>1) El personal DECE analizará la estrategia a aplicarse en el presente conflicto.</p> <p>2) A los integrantes del presente grupo, se convocará a una reunión al departamento de Vicerrectorado.</p> <p>3) El Vicerrectorado levantará el acta de conciliación por escrito.</p>
<p>Conflictos entre estudiantes y personal que labora en la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • inspección de jornada • Representante legal del estudiante, en caso de ser mayor de edad se autorepresentará. • Tutor de curso 	<p>Cada integrante deberá prestar atención de la siguiente manera:</p> <p>1) Todos los integrantes analizarán la estrategia a aplicar en el presente conflicto.</p> <p>2) El inspector convocará a la reunión a las personas involucradas</p> <p>3) Docente tutor o inspector levantará el acta de resolución de conflictos.</p>

6.-ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento es una parte muy importante en todo proceso y los integrantes del Consejo Ejecutivo designarán un equipo responsable del seguimiento al Código de Convivencia,

que se lo hará de manera anual y estará conformado por representantes de los distintos estamentos y jornadas.

El seguimiento, se lo realizará de manera continua mediante la observación directa y se utilizará un instrumento de verificación al cumplimiento del Código, este instrumento (*check list, rúbrica, lista de cotejo, encuestas o entrevistas, entre otro.*) será definido por los integrantes de la comisión, según criterio y requerimientos.

Se emitirá un informe de seguimiento cada quimestre y se lo realizará en base a los resultados obtenidos.

La evaluación de la implementación del Código de Convivencia se lo ejecutará de manera anual, con base en los informes de seguimiento; este informe deberá contener conclusiones y recomendaciones proactivas para que la toma de decisiones sea oportuna.

7.-FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

El presente Código de Convivencia fue elaborado de manera participativa en los meses de junio y julio 2021 por el personal abajo firmantes.

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	FIRMA
Ing. Vinicio Morales	RECTOR	
MSc. Mariela Ricaurte	VICERRECTORA	
Psic. Diana Molina	PSICÓLOGA DECE	
Psic. Belén Tamayo	PSICÓLOGA DECE	
Lic. Andrés Morales	INSPECTOR GENERAL	
Lic. Jonathan Obando	DOCENTE	
Lic. Norma Ligña	DOCENTE	
Lic. Mariana Contreras	DOCENTE	